



Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud
Decreto N° 2160
Chillán Viejo, 21 MAR 2023
VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
TOTAL PACK	79948840-K	74574	28/02/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
RELOJ BIOMETRICO	1	DESAMU	INFORMATICA	JONATHAN AGUILERA

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OBS/CMC/CSL/AGH/cmt
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud





FACTURA SALUD

COMERCIAL TOTALPACK LTDA.

GRO: REPRESENT COMERCIALIZACION IMPORTACION
EXPORTACION MANTENC EQUIPOS.
CASA MATRIZ: SAN IGNACION 1538, COMUNA SANTIAGO
CIUDAD SANTIAGO, CHILE.
FONO: (56 - 2) 25545700 - FAX: (56 - 2) 25545708
Email de contacto: contacto@totalpack.cl
Web: http://www.totalpack.cl

R.U.T.: 79.948.840-K
FACTURA ELECTRONICA
N° 74574



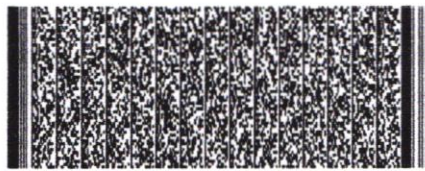
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Cliente : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO	Emitido : 28-FEB-2023
R.U.T. : 69.266.500-7	Vence : 30-MAR-2023
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Pago : Credito
Dirección : IGNACIO SERRANO N 300	Fono : 42 2527885
Comuna : Chillan Viejo	Vendedor : Barbara Montecinos Muñoz
Ciudad : CHILLAN	

Código	Detalle	Serie	Cantidad	Unid.	P. Unitario	\$ Desc.	Total
1100080020054	ZK UFACE800TERMINAL MULTIBIOMETRICO		1	Unid	530.000		530.000
1100080050062	UPS 12V		1	Unid	30.000		30.000

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto	\$	Total
Guía De Despacho Electrónica	44855	14-FEB-2023		560.000		560.000
Orden De Compra	3674-123-SE23	28-FEB-2023		0		0
Nota De Venta	59735	13-FEB-2023		106.400		106.400
				Total	\$	666.400

Observación: TRANSPORTE - Comuna Dest. : CHILLAN VIEJO



Datos de Deposito y Transferencia	
Banco	: Banco de Chile
N° Cta. Corriente	: 157-03903-10
RUT	: 79.948.840-K
Email	: cobranza@totalpack.cl

Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014
Verifique documento: www.sii.cl